INFORME GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA**:** COMITÉ TÉCNICO SISBÉN

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: Reglamento No. 1 de 14 de agosto de 2007

NORMAS: Decreto 083 de 2007 “Por el cual se establece la administración, organización y funcionamiento del Sistema de Identificación y clasificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales - SISBEN-, en el Distrito Capital"

Modificación Decreto 613 de 2014 “Por el cual se modifica el numeral 2° del artículo 5° del Decreto Distrital 083 de 2007”

ASISTENTES:

Sector	Entidad	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron	
				Fecha	Total No.
3. Hacienda	Secretaría Distrital de Hacienda	Director Técnico de Estadísticas y Estudios Fiscales	Integrante	08/06/2023	1
	Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital	Gerente Operaciones	Integrante	08/06/2023	1
	Secretaría Distrital de Hacienda	Profesional	Invitado	08/06/2023	1
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	Asesora de Despacho	Integrante	08/06/2023	1
		Subsecretario de Información	Secretario Técnico Comité Sisbén	08/06/2023	1
		Director Registros Sociales	Invitado permanente	08/06/2023	1
		Profesional Especializada	Invitada	08/06/2023	1
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Financiamiento	Integrante	08/06/2023	1
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Jefe Oficina Asesora de Planeación	Integrante	08/06/2023	1
		Profesional Especializado	Invitado	08/06/2023	1
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Secretario de Despacho	Presidente	08/06/2023	0
		Directora de Aseguramiento	Integrante	08/06/2023	1

		Profesional Especializado	Invitado	08/06/2023	1
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector de Diseño, Evaluación y Sistematización	Integrante	08/06/2023	1
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Directora de Inteligencia de la movilidad	Invitado	08/06/2023	1
		Profesional Especializada	Invitada	08/06/2023	1
		Contratista	Invitado	08/06/2023	1
12. Hábitat	Secretaría Distrital de Hábitat	Subdirectora de Información Sectorial	Integrante	08/06/2023	1
13. Mujer	Secretaría Distrital de la Mujer	Directora de Gestión del Conocimiento	Integrante	08/06/2023	1
		Profesional Especializado	Invitado	08/06/2023	1

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS: Una (1)

SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: Una (1)

SESIONES EXTRAORDINARIAS: (0)

PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB: documentos publicados por quien ejerce la secretaría técnica:

Normas de creación: Sí _x__ No___
Reglamento interno: Sí __x_ No___
Actas con sus anexos: Sí _x__ No___
Informe de gestión: Sí _x_ No___

FUNCIONES GENERALES	**SESIONES EN LAS QUE ABORDARON DICHAS FUNCIONES**
	FECHA
1. Asesorar con la debida antelación a la Secretaría Distrital de Planeación en la definición anual de los requerimientos de aplicación de la encuesta SISBEN, a partir de las necesidades presentadas por los Órganos de apoyo	08/06/2023
2. Recibir y analizar los informes de avance y cumplimiento programático del administrador	08/06/2023

del SISBEN, sobre cobertura, control de calidad de la información y sobre otros aspectos que considere pertinentes respecto de los cuales presentará recomendaciones que redunden en el funcionamiento eficiente del SISBEN.	
3. Dar orientaciones a los órganos de apoyo sobre el uso de la herramienta para la selección de los beneficiarios de los programas que desarrollan y de los subsidios que otorgan, con base en la categorización en el nivel del SISBEN, sin perjuicio de que dichas entidades puedan utilizar otros criterios de focalización dependiendo del programa que desarrollen y de los recursos con que cuenten.	08/06/2023
4. Recomendar la difusión de la información disponible sobre el SISBEN y los medios y estrategias a utilizar.	08/06/2023
5. Establecer la periodicidad con la que el Administrador del SISBEN debe entregar a los órganos de apoyo, la información contenida en la base de encuestados.	Según reglamento

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:

Se analiza la base de datos enviada a las entidades de fecha 05 de junio de 2023 para hacer visibles los estados y las nuevas marcas definidas por el DNP señaladas en la Circular 12-4 de abril de 2023. Se resalta la necesidad de revisión por parte de las entidades para que se tomen decisiones cuidadosas con respecto a sus potenciales beneficiarios.

Se hace un detallado recorrido por los registros en verificación, señalando los códigos, las marcas y la ruta para superar el estado en verificación, según los lineamientos del DNP.

ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:

Esta instancia cumple cabal y adecuadamente con las funciones que le fueron asignadas. Las personas delegadas asisten a las reuniones previstas y con ello se ha garantizado el debate y estudio de los temas tratados.

TOMA DE DECISIONES:

La Secretaría de Planeación realizará consultas al DNP en relación con el uso de la certificación de trámite del Permiso para la Protección Temporal de las personas migrantes de Venezuela; esto con el fin de conocer el lineamiento para registro en la base del Sisbén.

Se envió a las entidades a las que se les entrega la base de datos, una actualización de la misma con fecha 05 de junio a fin de incluir la marca que creó el DNP y de la cual informó en la Circular 12-4 de 2023.

Se enviará además copia de la Circular del DNP, con lo cual se recomendó que la gestión realizada en la base de datos que se envía periódicamente, consulte de modo particular esta nueva marca definida por el nivel nacional.

Firmado digitalmente por YIYOLA PEÑA RIOS

Firma Presidente Ad Hoc:
Nombre: **YIYOLA PEÑA RIOS**
Cargo: Directora de Aseguramiento
Entidad: Secretaría Distrital de Salud

Firma Secretario Técnico:
Nombre: **ANDRES ACOSTA HERNÁNDEZ**
Cargo: Subsecretario de Información
Entidad: Secretaría Distrital de Planeación

Preparó Luz Yanira Garzón Profesional Especializada Registros Sociales